



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte, 31 MAYO 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 162 - 2013-D.UGEL N° 06/J-AGP

Señor (a). _____
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas

Presente.-

ASUNTO: Distribución de Material Audiovisual para Educación Secundaria

REF : MEMO N° 0136 – 2013-/VMGP/DIGEBR/DES SINAD

=====

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con la oficina de Abastecimiento hemos programado la distribución de **Módulos De Equipos Audiovisuales de Educación Secundaria.**

Para lo cual, los Directores de las instituciones públicas deben apersonarse a la oficina de abastecimiento con el señor **Brian Tapia Guevara** para la orientación, trámite y firma de la pecosa, hasta el 07 de junio. Es importante recordar que deben garantizar: La codificación y actualización del inventario de los bienes entregados por el Ministerio de Educación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNANDEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate - Vitarte

